



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Ayudas del FEDER-Período 2014-2020

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible

Convocatoria 2015

Nº Solicitud: 1

Denominación de la Estrategia DUSI: "ESTRATEGIA CONURBAN AZUL: CALIDAD URBANA Y COHESIÓN SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN BARTOLOMÉ- ARRECIFE- TEGUISE"

Entidad local: Cabildo de Lanzarote

DON PEDRO SAN GINÉS GUTIERREZ, mayor de edad, con D.N.I. 42.914.910-S, en representación del **Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote** con C.I.F. nº P-3500002-E en su calidad de Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria 2015 de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, aprobada por orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, **DECLARA:**

a) La existencia de crédito suficiente o compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen dentro del Plan de Implementación de la estrategia DUSI, y cuya distribución es la siguiente:

Aportación nacional: 2.646.991,25 €

Ayuda FEDER: 14.999.617,07 €

Total gasto elegible: 17.646.608,32€

En Arrecife de Lanzarote, a 11 de enero de 2016



EL PRESIDENTE

Pedro M. San Ginés Gutiérrez